



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 22

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María José Escobar Bernardos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 22 de Madrid.

Hago saber: Que en la ejecución 72/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Izquierdo Paredes, frente a Transportes de la Sagra 2011, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado auto de ejecución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, José María Izquierdo Paredes, frente a la demandada Transportes de la Sagra 2011, S.L., parte ejecutada, por un principal de 3.066,47 euros, más 153,00 euros y 306,00 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación.-Mediante recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la resolución, podrá deducirse oposición en los términos previstos en el artículo 239.4 de la LJS., debiendo el recurrente que no sea trabajador beneficiario del Régimen de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25,00 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la Entidad Banco de Santander 2387-0000-64-0627-17.

Así, por este su auto, lo acuerda, manda y firma, la ilustrísima señora Magistrada-Juez.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transportes de la Sagra 2011, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 17 de mayo de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, María José Escobar Bernardos.

N.º I.-2741